

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA No. 15  
11 DE DICIEMBRE DE 2019

El día once (11) del mes de Diciembre de 2019, a partir de las 9:00 A.M. se reunieron en la Sala de Juntas de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –C.R.A- en la ciudad de Barranquilla, con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria No. 015 del Consejo Directivo, los siguientes consejeros: **Dr. ALBERTO JULIO BORELLY BORELLY**, representante del Presidente de la República; **EMERSON BALDOMINO**, Representante de las Comunidades Indígenas, **GERMAN SANTOS**, Representante del Sector Privado, **JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las ONGs Ambientales, **ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, **FELIX FONTALVO AVILA**, Alcalde del Municipio de Palmar de Varela, **JOSE DE LEON MARENCO**, Alcalde del Municipio de Campo de la Cruz, **FABIAN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras; igualmente, los doctores **ALBERTO ESCOLAR VEGA**, Director General de la Corporación y el Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General Ad Hoc de la C.R.A.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación de las Actas N° 14 del 27 de Noviembre 2019.
3. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2020
8. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Ing. Víctor Agudelo, Secretario General Ad Hoc de la C.R.A, procede al llamado a lista

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA No. 15  
11 DE DICIEMBRE DE 2019

a fin de verificar el quórum deliberatorio y decisorio. Al momento del llamado a lista se encuentran presentes Ocho (08) de los miembros del Consejo Directivo, así: **Dr. ALBERTO JULIO BORELLY BORELLY**, Representante del Presidente de la República; **EMERSON BALDOMINO**, Representante de las Comunidades Indígenas; **GERMAN SANTOS**, Representante del Sector Privado; **JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las ONGs Ambientales; **ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales; **FELIX FONTALVO AVILA**, Alcalde del Municipio de Palmar de Varela; **JOSE DE LEON MARENCO**, Alcalde del Municipio de Campo de la Cruz; **FABIAN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras

Seguidamente El Ing. **VICTOR AGUDELO RÍOS**, Secretario General Ad Hoc de la Corporación, expresa que el Gobernador DR. **EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA**, Presidente del Consejo Directivo, no se encuentra presente en el recinto y en virtud de ello, se hace necesario designar un presidente Ad-hoc para desarrollar esta sesión.

El Secretario General Ad-Hoc de la Corporación indica que se abre la postulación y recepción de las mismas en la Secretaria del Consejo. Por decisión de los miembros presentes del Consejo Directivo se aprueba la designación del Dr. **ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, como presidente Ad-hoc.

El Dr. **ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, expresa que se encuentran presente en el recinto ocho de los miembros del Consejo Directivo, razón por la cual existe quórum para deliberar y decidir sobre el orden del día.

**2. APROBACIÓN DEL ACTAS N° 14 DEL 27 DE NOVIEMBRE 2019.**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA No. 15  
11 DE DICIEMBRE DE 2019

El Dr. **ASLETH ORTEGA MORA**, Presidente Ad-Hoc, señala que vía correo electrónico se remitió a los miembros del Consejo Directivo, el proyecto de Acta de Consejo Directivo N° 14, correspondiente a la sesión del 27 de Noviembre 2019.

De la misma manera manifiesta, que el delegado del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Dr. OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA**, no logró asistir a la presente reunión, puesto que no le fue posible conseguir tiquetes; dejando además la observación que *teniendo en cuenta lo establecido en los estatutos de la entidad, la convocatoria para la presente sesión de Consejo Directivo, no se realizó con el tiempo suficiente 5 días hábiles, antes de la sesión.*

El Ing. **VICTOR AGUDELO RÍOS**, Secretario General Ad- Hoc de la Corporación expresa que a inicios de la presente anualidad, se firmó el Acuerdo N°002 del 30 de enero del 2019, por medio del cual el Consejo Directivo establece el cronograma de las sesiones para el año 2019, por ende se le comunica al Dr. **OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA**, delegado del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, que las sesiones del Consejo Directivo de la Entidad están programadas mediante el mismo, y a partir de ello se les recuerda a los miembros del Consejo.

Acto Seguido se somete a consideración el Acta N° 14 de Consejo Directivo del 27 de Noviembre 2019, teniendo en cuenta las observaciones anteriormente mencionadas la cual es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**DECISIÓN:** El Consejo Directivo aprobó, por unanimidad de los miembros presentes el Acta N° 014 de 2019.

### 3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2020

El Dr. **ASLETH ORTEGA MORA**, Presidente Ad-hoc, señala que en comisión de evaluación de presupuesto se había acordado realizar un resumen de lo trabajado en

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA No. 15  
11 DE DICIEMBRE DE 2019

ellas con relación al presupuesto, el cual se somete a consideración en la presente sesión.

Seguidamente el Dr. **FELIX FONTALVO AVILA**, Alcalde del Municipio de Palmar de Varela señala que en ese orden de ideas, la comisión de presupuesto realizó el estudio del mismo, acordando lo establecido en cada uno de los ítems, a fin de lograr que a partir del 01 de enero de 2020, fecha en la cual toma posesión el director general, este tenga la libertad suficiente para trabajar, permitiendo la operatividad de la CRA. Todo lo anterior teniendo en cuenta que hasta el mes de Abril del año 2020, es el plazo establecido para la elaboración del Plan de Acción.

El Director General de la entidad Ing. **ALBERTO ESCOLAR VEGA**, agrego que con la subdirección financiera se hizo la presentación detallada de los rubros de ingresos de acuerdo con lo que establecen las normas legales, con base en ello y teniendo en cuenta las obligaciones que hay en las vigencias futuras y de créditos; el excedente se procedió a distribuirse en cada uno de esas líneas estratégicas que ha venido manteniendo el plan de acción anterior y en lo que se le dio facultad a el director entrante para que haga los movimientos internos del presupuesto y los transados en la medida que sus necesidades o sus obligaciones misionales requieran en el primer trimestre.

El señor **ASLETH ORTEGA MORA**, Presidente Ad-hoc somete a consideración, la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2020.

**DECISIÓN:** El Consejo Directivo aprobó, por unanimidad de los miembros presentes el Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2020.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RÍOS**, Secretario General Ad- Hoc de la Corporación, expresa que hay dos puntos sugeridos para tratar en proposiciones y varios.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
C.R.A.




ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA No. 15  
11 DE DICIEMBRE DE 2019

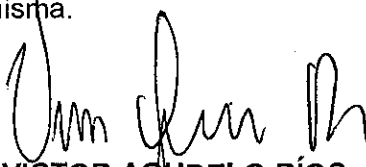
El primero es la invitación extendida a cada uno de los miembros del Consejo Directivo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se realizará el próximo viernes 20 de diciembre del presente año, a partir de las 9:00 A.M. en la Sede de Cajacopi. Y el segundo punto es la remisión de la Circular N° 81102789 del 15 de noviembre del 2019, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en donde a pesar que la norma no establece claramente una aprobación del informe de gestión a través de la circular se recomienda que el consejo directivo realice una aprobación del informe de gestión correspondiente al año que corresponde.

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes programa la presentación para el lunes 23 de diciembre del 2019.

El señor **ASLETH ORTEGA MORA**, Presidente Ad-hoc, indica que la convocatoria para la presentación y aprobación del informe final de gestión de los cuatro años, queda para el 23 a las 9:00 A.M. en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Concluido el orden del día, siendo las 12:00 P.M. se da por terminada la sesión y para constancia firman el presidente y el secretario de la misma.

  
**ASLETH ORTEGA MORA**  
Presidente Ad-hoc

  
**VICTOR AGUDELO RÍOS**  
Secretario General Ad Hoc